

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.

Sesión de Comité N° 08/2021: 26 de marzo del 2021
Información financiera auditada al 31 de diciembre del 2020

Analista: Grace Reyna
greyna@class.pe

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A. ("la Caja" o "Caja Los Andes"), es una institución que inició operaciones en diciembre de 1997, dedicándose desde entonces a actividades de intermediación microfinanciera, concentradas en el sector rural, donde desarrolla la mayor parte de sus actividades.

El accionista controlador de la Caja es Creation Investments Andes LLC, Fondo de Inversión en *Private Equity* administrado por Creation Investments Capital Management LLC, institución especializada en entidades microfinancieras, promoviendo la inclusión a través del acceso a capital y a servicios, a sectores sociales emergentes.

A diciembre del 2020, la institución registra una participación de 16.87% del total de las colocaciones brutas y de 20.88% del total de depósitos, respecto al total de las operaciones en el subsector de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, colocándola en el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	30.06.2020	31.12.2020
Fortaleza Financiera	B-	B-
Perspectiva	Negativas	Negativas

^{1/} Sesión de Comité del 23.09.2020.

FUNDAMENTACION

La categoría de clasificación de riesgo de fortaleza financiera asignada a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A., se fundamenta en:

- El respaldo que le proporciona su accionista controlador, determinando su fortaleza patrimonial, ya sea a través de aportes de capital, como con su política de capitalización de utilidades. Lo anterior, le permite operar con adecuado nivel de solvencia, luego que en octubre del 2019, se suscribieran aportes de capital en efectivo por S/ 40 millones, permitiendo absorber las pérdidas reportadas en los periodos 2019 y 2020, alcanzando niveles de solvencia de 18.08% y 17.13%, respectivamente.
- La incorporación de un equipo gerencial enfocado hacia la estabilización y recuperación de sus indicadores, en base a la ejecución estratégica de un plan dirigido a: mejorar en la gestión operacional, la aplicación de tecnología crediticia de acuerdo a sus necesidades, a la gestión de recuperación de cartera y de cobranzas con adecuadas herramientas de supervisión y control, del uso de recursos tecnológicos y de desarrollo de "analytics", trabajo a ser materializado en el largo plazo, con efecto inmediato en las nuevas cosechas de créditos.
- La Caja es una institución financiera especializada en proporcionar productos y servicios microfinancieros, orientados principalmente al sector rural. Esto lo realiza

en base a experiencia y conocimiento del mercado objetivo, situación que le brinda 45% de clientes exclusivos, como importante entidad bancarizadora, en el sector en que opera.

Indicadores financieros

En miles de soles	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos	540,000	530,994	484,979
Colocac. Directa	480,452	457,226	403,957
Stock de Provisiones	41,595	71,165	77,862
Pasivos exigibles	467,615	427,859	401,356
Patrimonio	72,252	102,757	83,232
Resultado Operac. Bruto	99,370	109,345	84,346
Gastos de apoyo y deprec.	-65,489	-74,746	-65,259
Provisiones por colocac.	-18,318	-46,246	-46,835
Resultado neto	10,793	-9,495	-19,524
Morosidad Global	9.65%	16.40%	20.56%
Déficit Provisiones v.s. Patrimonio	6.59%	3.73%	6.22%
Tolerancia a Pérdidas	18.08%	30.05%	31.08%
Ratio de Capital Global	12.50%	18.08%	17.13%
Liquidez básica/Pasivos	1.37	2.12	0.28
Posición cambiaria	-0.06	-0.03	-0.03
Resul.neto/Capital	19.49%	-11.31%	-17.39%
Gastos de apoyo/Act.prod.	18.00%	20.87%	22.96%
Ranking en cartera bruta	2/6	3/7	3/7
Ranking en depósitos	2/6	3/7	2/7
N° de oficinas	64	63	63
N° de empleados	868	1,014	844

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

- La dispersión existente en sus operaciones, atendiendo operaciones de crédito promedio por S/ 5,578 y concentración de depósitos de 3% y 5% entre los 10 y 20 principales depositantes.

La categoría de clasificación de riesgo asignada también toma en cuenta factores favorables, como:

- El deterioro progresivo en la calidad de su cartera, que viene presentando desde el año 2017, alcanzando a diciembre del 2020 indicadores de morosidad básica y global de 20.09% y 20.56%, respectivamente, que reflejan el deterioro real de cartera, luego de concluir gran parte de las operaciones de reprogramación y de congelamiento de cartera al que se acogió en marzo del 2020, en correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (sus ampliatorias y modificatorias).
- La sensibilidad de la calidad de su cartera a factores exógenos vinculados a deterioro de los precios agrícolas, factores climatológicos, sociales, incertidumbre política y económicos, a lo que se agrega las particulares condiciones que se vienen experimentando a raíz de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19.
- La concentración de sus fuentes de fondeo, donde 93% de los pasivos exigibles (depósitos + adeudos + otros pasivos) corresponden a depósitos del público, los cuales respaldan sus operaciones activas.
- Contracción de cartera durante los años 2019 y 2020, generando deterioro de sus indicadores de rentabilidad y eficiencia respecto a sus pares.
- La concentración regional existente en sus colocaciones donde 44.6% de la cartera provienen de Puno y Cusco.
- La exigente competencia existente en el sector microfinanciero, con creciente interés e incursión por parte de diferentes instituciones financieras en las zonas donde opera la Caja, motivadas por las oportunidades de negocio existentes, tanto en términos de colocaciones, como de captaciones, situación que está influyendo en su posición competitiva.

A partir del año 2019 la Caja experimentó contracción de sus colocaciones a raíz del importante deterioro de su cartera adquirida tras la fusión de Edpyme Solidaridad y de créditos otorgados en los periodos 2017 y 2018, principalmente al sector agrícola que la obligo a realizar un proceso de sinceramiento, y a su vez, restringir la colocación ante el reconocimiento de debilidades asociadas al proceso de originación y de seguimiento de cartera.

En dicho escenario de deterioro progresivo de sus principales indicadores, la Caja orientó sus esfuerzos en su recuperación incluyendo importantes cambios en puestos clave, lo que coincidió con el efecto de la coyuntura

excepcional originada por la crisis sanitaria derivada de la pandemia de la COVID-19 que determinó el estado de emergencia declarado a partir del 16 de marzo, y que generó menor dinamismo comercial a raíz del cierre temporal de atención en agencias, determinando contracción de la economía en las regiones donde participa y cambios en el comportamiento de consumo y pago de los clientes. Ello afectó la evolución natural de las operaciones, generando el cierre temporal de sus oficinas, hasta su reapertura progresiva, a excepción de aquellas ubicadas en regiones donde aún se debe respetar cuarentenas focalizadas, o en las localidades que han debido cerrar temporalmente por el nivel de contagios. Lo anterior determinó que la cartera directa experimentara una contracción de 11.65%, impactando en sus ingresos (-20.03% respecto a diciembre del 2019).

Parte de la dinámica comercial del 2020, se apoyó en la participación de la Caja en los Programas FAE MYPE Y FAE AGRO de COFIDE por S/ 21.29 millones, proporcionando recursos para capital de trabajo para la pequeña y microempresa.

Considerando la gestión de costos, el control de gastos y la constitución de provisiones (quedando en stock S/ 1.04 millones del saldo correspondientes a provisiones voluntarias), determinó una pérdida neta de S/ 19.52 millones.

En JGA del 23 de agosto del 2019 se acordó realizar aportes en efectivo hasta por la suma de S/ 48.40 millones, de los cuales se ha efectuado S/ 40.00 millones, permitiéndole contar, a diciembre del 2020, luego de absorber la pérdida del periodo con un ratio de capital global de 17.13%, respaldado por los compromisos de sus accionistas y por la menor dinámica del negocio.

PERSPECTIVAS

Las perspectivas asignadas a la categoría de clasificación de riesgo a la Caja son negativas, considerando el importante deterioro producido en su calidad de cartera cuya recuperación estaría limitada por factores exógenos vinculados a la crisis económica y financiera en las regiones que atiende, derivada de las acciones de aislamiento social y del estado de emergencia, incidiendo en variables asociadas al empleo, consumo, gasto público, e inversión privada, afectando la capacidad de pago de las personas y la recuperación real de las regiones de influencia de la institución.

En ese sentido, el futuro desempeño de la cartera en términos de crecimiento y calidad están circunscritos a los factores mencionados, luego de absorber en la segunda

mitad del 2020 gran parte del deterioro de la cartera congelada y reprogramada.

Caja Los Andes, es un actor importante en el subsistema de cajas rurales. Su posición en el subsistema de cajas rurales, el establecimiento de un nuevo equipo gerencial que busca generar mejoras tangibles en diversos puntos críticos en la entidad y el respaldo de sus accionistas para fortalecer su solvencia patrimonial, son necesarios para el sostenimiento de la institución y su desarrollo futuro.

1. Descripción de la Empresa

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes fue constituida como sociedad anónima en setiembre de 1996, con sede en Puno, bajo la denominación de “Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Aymaras S.A.”

En noviembre de 1997, fue autorizada para operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución SBS N° 816-97, iniciando actividades formalmente en diciembre de ese año.

A fines de 1998, la SBS observó una serie de incumplimientos en la institución e intervino la Caja. Esta situación produjo el ingreso de nuevos accionistas.

En Junta General de Accionistas realizada en marzo de 1999, se acordó cambiar la razón social a “Caja Rural de Ahorro y Crédito Los Andes S.A.”

En el año 2010, se produjo el ingreso de un nuevo accionista Peruvian Andes Corporation (“PAC”), quien aportó su experiencia para aplicar el modelo de negocio de microfinanzas de la Caja, definiendo planes estratégicos a mediano y a largo plazo en la institución.

En el 2016 se incorporó como accionista controlador Creation Investments Andes LLC (en adelante “Creation Investments”), Fondo de Inversión en *Private Equity* administrado por Creation Investments Capital Management LLC.

En búsqueda de un mayor fortalecimiento operacional, el 28.12.2016 la Caja llevó a cabo la compra de 100% de las acciones de Edpyme Solidaridad y Desarrollo Empresarial S.A.C. (en adelante “Edpyme Solidaridad” o “la Edpyme”), registrándose como fecha de fusión el 01.06.2017.

a. Propiedad

A partir de julio del 2016 el principal accionista de Caja Los Andes es Creation Investments.

Accionistas	%
Creation Investments Andes LLC	88.98
Peruvian Andes Corporation (PAC)	9.68
Otros accionistas	1.34
Total	100.00

Creation Investments Andes LLC es un fondo de inversión perteneciente a Creation Investments Capital Management LLC, empresa con domicilio fiscal en EE.UU. gestora (a través de diversos fondos privados de *private equity* entre otros vehículos de inversión) de inversiones en instituciones microfinancieras, así como de pequeñas y medianas empresas prestamistas, entre otros proveedores de servicios financieros, promoviendo la inclusión a través del acceso a capital y servicios a sectores emergentes. Los fundadores de

Creation Investments Capital Management LLC son los Sres. Patrick T. Fisher y Ken Vander Weele.

Por su parte, PAC es una empresa creada por inversionistas privados peruanos y extranjeros, con trayectoria en microfinanzas a nivel internacional. Lidera este equipo la Sra. Rosanna Ramos Velita, ejecutiva con experiencia internacional, quien se desempeña como Presidenta del Directorio.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

La Caja realiza sus operaciones con autonomía administrativa, económica y financiera. Los créditos otorgados a personas relacionadas, directores, trabajadores, entre otros, cumplen los requisitos establecidos en los manuales respectivos.

A diciembre del 2020, la Caja otorgó financiamiento a personas vinculadas por un monto que representa 0.29% del patrimonio efectivo, encontrándose dentro del límite permitido, así como créditos a directores y a trabajadores de Caja Los Andes por 2.75% del patrimonio efectivo, estando dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.

c. Estructura administrativa y rotación del personal

El organigrama estructural de la Caja responde a las actuales necesidades de la institución, siendo flexible para adecuarse a los requerimientos que se presentan.

Al más alto nivel de la organización se encuentra la Junta General de Accionistas, seguida del Directorio, cuyos miembros mantienen continuidad, desde su designación en agosto del 2016.

En correspondencia con los estatutos de Caja Los Andes, la JGA ratificó a los miembros del Directorio, por el periodo de 2 años (hasta marzo del 2021).

Directorio

Presidente:	Rosanna Ramos Velita
Directores:	Patrick T. Fisher Bryan Theodore Wagner
Directores Independientes:	Jacqueline Zumaeta Beramendi Paola Masías Barreda

En el 2020 la Caja enfrentó una serie de cambios en parte del equipo gerencial buscando reforzar la gestión estratégica de la institución, contando a partir del mes de agosto del 2020 con el Sr. Javier Sánchez-Griñán, como Gerente General de la institución, profesional de trayectoria en el sistema financiero local. A su vez, se formalizaron posiciones en otras gerencias, que se encontraban en encargatura. La entidad también, inició un proceso de depuración en el personal, principalmente de negocios.

Administración	
Gerente General:	Javier Sánchez-Griñán Caballero
Gerente General Adjunto:	Elmer Romero Salcedo
Gerente de Negocios:	Luis Alcoser Hernández
Gerente de Planeamiento Com.:	Luis Chiquillán Huacachi
Gerente Mancomunado de Neg:	José Muñoz Fernández ^{1/}
Gerente Financiero:	Bruno Quispe Zapana
Gerente de Operac. Tec. e Innov.:	Manuel Velarde Carpio
Gerente de Riesgos:	Sandra Jaúregui Puertas
Gerente de Auditoría Interna:	Lyudmila Chuquimamani Zea

^{1/} Nueva posición. A partir del 08/01/2021.

2. Negocios

Caja Los Andes, es una institución financiera que concentró inicialmente sus operaciones en zonas rurales de las regiones del sur del país, contando con más de 20 años de operaciones orientadas a la intermediación microfinanciera, sujeta a la supervisión de la SBS y de la SMV.

La Caja es una de las pocas instituciones microfinancieras que cuenta con mayoritario porcentaje de sus actividades en el ámbito rural, orientando sus créditos en particular a la actividad pecuaria (32%), agrícola (10%), PYME rural (15%) que incluye el comercio agropecuario y PYME urbano (36%). En menor medida, atiende créditos solidarios (4%), de consumo a través de convenio (2%) y personas (1%).

La Caja cuenta actualmente con 63 oficinas, que incluye la red de agencias proveniente de la absorción de las operaciones de Edpyme Solidaridad, ampliando con ello, su cobertura geográfica al ingresar a regiones donde no tenía presencia (Amazonas, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lambayeque, Pasco, San Martín y Ucayali).

La operación exigió también, la búsqueda de eficiencias en la gestión de agencias, por lo que la Caja procedió al cierre de las oficinas menos rentables, para posteriormente consolidar su posición, y finalmente retomar su plan de expansión en forma conservadora, enfocada principalmente en llevar a cabo la conversión de los formatos denominados Establecimiento de Operaciones Básicas (EOB) a agencias. Las cuarentenas focalizadas a raíz del estado de emergencia, han impactado en el desempeño de algunas regiones, principalmente en Puno y Cusco, que concentran cerca de 45% de sus colocaciones directas.

Además de su red de oficinas y las EOB ubicadas en 16 regiones del país, la Caja cuenta con: (i) convenio de corresponsalía con el Banco de la Nación para los pagos de cuotas; y (ii) el servicio de pagos y transferencias a través del aplicativo BIM (billetera móvil).

La institución brinda también servicios de giro y operaciones con cartas fianza (como garantía en licitaciones de entidades públicas y privadas a nivel nacional).

Departamento	Colocaciones Directas			
	31.12.2019		31.12.2020	
	Agencias	(Miles de S/)	Agencias	(Miles de S/)
Puno	15	174,983	15	138,951
Cusco	6	49,936	6	41,298
Ayacucho	6	35,672	6	36,679
Junín	7	39,186	7	31,098
Cajamarca	6	27,126	6	35,365
Huanuco	5	35,871	5	30,558
Arequipa	5	28,317	5	27,063
Pasco	3	13,296	3	12,129
Apurímac	2	12,561	2	11,492
Amazonas	2	9,805	2	10,697
San Martín	1	7,552	1	8,164
Tacna	1	8,869	1	7,972
Ucayali	1	4,979	1	5,014
Lambayeque	1	4,230	1	4,091
Huancavelica	1	4,665	1	3,342
Lima	1	175	1	45
Total	63	457,226	63	403,957

En lo que respecta a pasivos, la captación de depósitos a través de depósitos de ahorros, a plazo fijo, y CTS, es la principal fuente externa para el fondeo de las operaciones. Destaca en este punto los programas de incentivo al ahorro para mujeres rurales, que promueve la inclusión social y bancarización de mujeres de bajos recursos, que por primera vez han tenido acceso al sistema financiero formal.

a. Planeamiento Estratégico

El Plan Estratégico 2021-2024 de Caja Los Andes, enfoca su visión en ser líder de la banca rural del país, fomentando la inclusión financiera. Su horizonte estratégico se mide en 3 tramos, buscando lograr en el 2021 el fortalecimiento de su operación luego de sobrellevar la crisis 2020, que entre otras acciones, la orientó a fortalecer sus niveles de liquidez y solvencia. Luego de ello, en el 2022 la Caja trabajará en su crecimiento operacional, buscando hacia el periodo 2023-2024, la transformación de su negocio.

Para su cumplimiento, la Caja se apoya en pilares vinculados con el fortalecimiento comercial, a través del desarrollo de productos y servicios financiero y no financieros con una propuesta de valor diferenciada "built to suit". A su vez, llevará a cabo inversiones en el desarrollo de inteligencia comercial y de gestión de personas, para la búsqueda del personal idóneo y del desarrollo de sus capacidades en un nuevo entorno cultural y de compromiso en la entidad. El rediseño de sus operaciones al igual que las inversiones en innovación con impacto positivo en sus procesos internos y metas comerciales, son parte de la propuesta, para acompañar la ejecución de sus planes y alcanzar una operación rentable.

En el 2020 la coyuntura derivada de la crisis sanitaria producto de la COVID-19 obligó a la Caja a ejecutar un Plan de Gestión con el establecimiento de metas regionales y construcción de matrices y filtros para su operación comercial, limitando con ello, la colocación de créditos en sectores de mayor riesgo. La entidad a su vez, ejecutó un

plan de recaudación y recuperación, luego de las acciones adoptadas respecto al congelamiento y reprogramación de créditos, buscando hacia el último trimestre del 2020 sincerar su cartera y contener el deterioro, a través del establecimiento parámetros de control crediticio, necesario para generar colocaciones con un mejor perfil de riesgo, desde una perspectiva prudencial.

b. Organización y Control Interno

El organigrama estructural de la Caja es relativamente plano y funcional, permitiendo su reciente modificación, en función de las actuales necesidades de la institución.

Al más alto nivel de la organización se encuentra la Junta General de Accionistas, seguida del Directorio.

La Gerencia de Auditoría, la Oficialía de Cumplimiento SPLAFT y la Oficialía de Cumplimiento Normativo reportan directamente al Directorio, lo que otorga independencia, respecto al resto de áreas operativas de la Caja.

El Directorio participa y tiene conocimiento de la marcha de la institución, a través de los Comités de Auditoría, de Riesgos, de Activos y Pasivos, de Gobierno Corporativo, de Talento Humano-Remuneraciones, de Igualdad y de Cumplimiento Normativo.

La toma de decisiones en la Caja es llevada a cabo en la Gerencia General, quien participa en los diversos Comités, donde se hace seguimiento y control de las acciones adoptadas.

La Gerencia General tiene bajo su cargo: (i) la Gerencia General Adjunta, responsable de Logística y Seguridad, así como de los departamentos de Asesoría Legal, Planeamiento y Control de Gestión y de la Oficialía de Conducta de Mercado; (ii) la Gerencia de Negocios recientemente dividida en: la Sub Gerencia de Cuentas Especiales y la Gerencia Regional, esta última dedicada a la supervisión de oficinas y dividida a su vez en Región Norte y Región Sur; (iii) la Gerencia de Riesgos, que reportaba directamente al Directorio y recientemente reforzada en la Subgerencia de Riesgo de Crédito, en la Jefatura de Riesgo Operacional Seguridad de la Información Ciberseguridad y Continuidad del Negocio, y la recientemente creada área de Desarrollo de Modelos; (iv) la Gerencia de Planeamiento Comercial, creada recientemente, quien gestiona la Sub Gerencia de Productos, el Departamento de Gestión Metodológica y Capacitación y la Sub Gerencia de Inteligencia Comercial y Marketing; (v) la Gerencia de TI y Operaciones, reforzada recientemente con la Jefatura de Captaciones; (vi) la Gerencia de Administración y Finanzas, antes a cargo de la Gerencia General Adjunta; y (vii) la Sub Gerencia de Recuperaciones, anteriormente bajo la Gerencia de Negocios.

La Gerencia de Auditoría Interna tiene como objetivo llevar a cabo en forma permanente la evaluación del Sistema de Control Interno de la institución.

Ello se lleva a cabo, a través del Comité de Auditoría (a quien reporta funcionalmente), conformado por tres directores, a través de sesiones mensuales. Asisten como invitados: el Gerente General y el Gerente de Riesgos. A partir del 23.01.2020 el área fue encargada inicialmente a la Srta. Lyudmila Chuquimamani, para posteriormente ser nombrada en el mes de julio del 2020.

Como herramientas de gestión, la Gerencia cuenta con acceso al "Core Bank", y emplea el software especializado ACL para la explotación de la data y el TeamMate para la gestión de los documentos.

En cuanto a las capacitaciones, éstas se llevan a cabo presencialmente (actualmente limitadas por la coyuntura) y en forma frecuente a través del Auditool (herramienta de capacitación virtual, las que se han cumplido).

En correspondencia con el panorama actual, el Plan Anual de Trabajo (PAT), fue modificado debido a la necesidad de atender ciertos aspectos de la Caja por la crisis sanitaria, a lo que se agregó las limitaciones operacionales de la entidad luego de la declaratoria del estado de emergencia y la rotación de personal al interior de la UAI (encontrándose su CAP cubierto al 75%, de un total de 12 posiciones). Ello, determinó el establecimiento de 39 evaluaciones de control (34 evaluaciones en el plan original) y 10 informes referidas a las evaluaciones en 50 agencias (con sus respectivas EOB). El PAT 2020 consideró la contratación de auditores externos para la evaluación de calidad de auditoría interna. El cumplimiento del PAT en el 2020 fue de 92% debido a las dificultades presentadas (45 informes emitidos).

Adicionalmente el 2% (correspondiente a 1 informe) fue reprogramado para el 2021 debido a la ampliación del estado de emergencia sanitaria y el 6% (correspondiente a 3 informes) en proceso de ejecución en los primeros días del año 2021.

Se atendieron informes en correspondencia con la actual coyuntura referidos a la revisión mensual de la clasificación del deudor y del cálculo de provisiones de la cartera minorista, así como la evaluación de riesgos emergentes y acciones adoptadas para afrontar sus potenciales impactos. La UAI elaboró adicionalmente 13 informes no programados, referido entre otros, a la evaluación de las reprogramaciones masivas e individuales, a los créditos desembolsados y cancelados, a la evaluación de créditos vencidos sin cuotas pagadas, al registro de operaciones en efectivo, y de evaluación de la cartera de una agencia.

c. Soporte Informático

En el 2020, la Gerencia de TI, a cargo del Sr. Manuel Velarde, pasó a denominarse Gerencia de Operaciones, Tecnología e Innovación. Con ello, se absorbió la Gerencia de Operaciones (pasando a denominarse Sub Gerencia de Operaciones) y el Departamento de Depósitos, Servicios y Seguros.

Para las actividades propias de TI, se creó la Sub Gerencia de Tecnologías de Información, la que cuenta con un equipo multidisciplinario que lleva a cabo su gestión, a través de cuatro departamentos: (i) Desarrollo e Innovación; (ii) Gestión de Sistemas y Aplicaciones; (iii) Soporte, Infraestructura y Comunicaciones; y (iv) Organización y Procesos.

Desde el año 2016 la Caja cuenta con el *core* de negocio denominado “Core Bank”, en donde además de integrar los módulos de Negocios, Finanzas, Operaciones y Recuperaciones, se encuentra el Sistema de Información Financiero Contable (SIFCNet), así como el resto de actividades vinculadas a *Back Office*. Paralelamente, se han creado módulos adicionales para reportes gerenciales y reportes en conformidad con la regulación vigente.

El *Core Bank* proyecta ser una plataforma suficiente para proveer información para labores de CMR (fidelización), así como poder trabajar proyectos de mediano plazo relacionados con *homebanking*, la página web, y nuevos productos, como es el caso de la tarjeta de débito, dotando a la institución de mayor competitividad comercial. En éste, se enmarcan los nuevos proyectos asociados a evolución digital y desarrollo de *analytics*, que permitan potenciar su futura presencia en campo y en el otorgamiento de créditos.

En cuanto a inversiones, a diciembre del 2020, se atendieron requerimientos de la entidad a raíz del estado de emergencia decretado, por la crisis sanitaria del COVID-19, desde 3 aristas: (i) comunicaciones: mejorando velocidad, disponibilidad y continuidad de las operaciones en oficinas; (ii) licenciamiento: bajo la necesidad y proyección de mejora de los servicios de la institución; (iii) equipos de cómputo: compra de equipos (laptops y PCs); (iv) construcción de backup; (v) Compra de servidores; y (vi) implementación de instalaciones de cableado de la agencia Huánuco. Lo indicado demandó un presupuesto total de cerca de S/ 414 mil.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron

medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

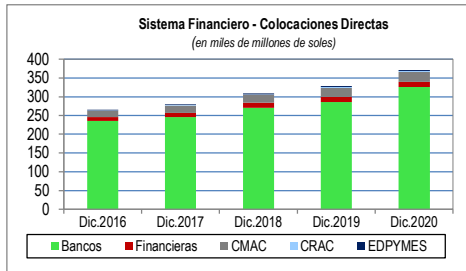
1 Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020). Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado

en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

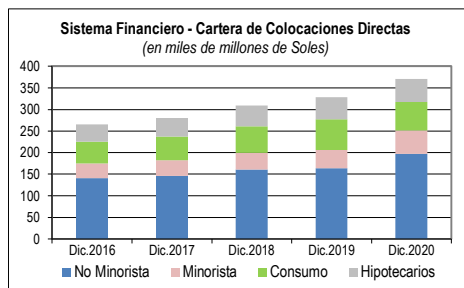


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



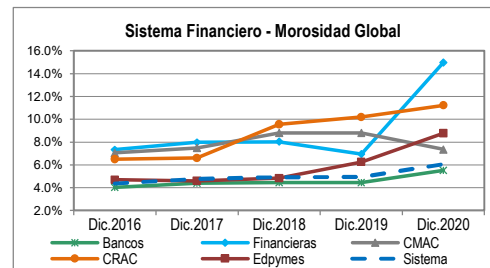
Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a

la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiera, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).



Fuente: SBS

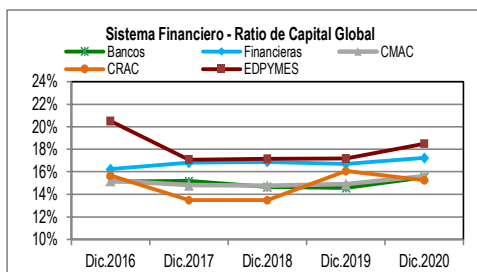
Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital. El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).

A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

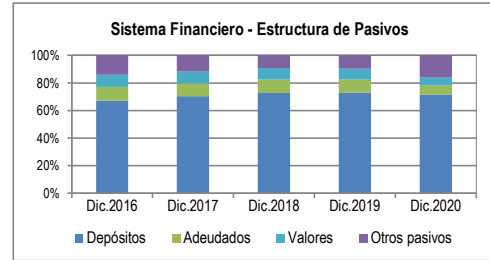


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de las tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

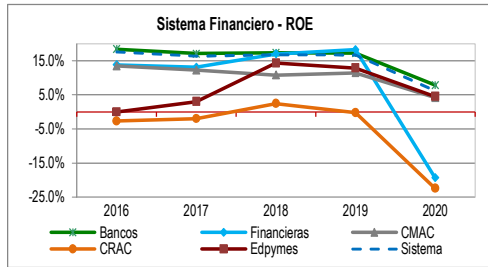
Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financieras de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de

actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.



Fuente: SBS

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero.

Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

Los activos de Caja Los Andes, presentaron una contracción de 8.65% (S/ 484.98 millones; S/ 530.92 millones al cierre del 2019), entendido por la disminución de cartera presentada, por la menor colocación vigente (S/ 243.06 millones; -21.88% respecto a diciembre del 2019) por la actual coyuntura derivada de la crisis sanitaria del COVID-19 que generó menor dinamismo comercial a raíz del cierre temporal de operaciones determinando contracción de la

economía en las regiones donde participa y cambios en el comportamiento de los clientes.

La entidad ya venía experimentando desde mediados del 2019 un menor dinamismo en sus operaciones a raíz del importante deterioro de su cartera de créditos otorgados en los periodos 2017 y 2018, principalmente al sector agrícola que la obligo a realizar un proceso de sinceramiento, y a su vez, restringir la colocación ante el reconocimiento de debilidades asociadas al proceso de originación y de seguimiento de cartera de periodos pasados, principalmente vinculadas al segmento minorista y de consumo, situación que la ha obligado a replantear sus procedimientos internos. En apoyo a la dinámica comercial, Caja Los Andes ha participado en los programas del Estado a través del del Fondo de Apoyo Empresarial - FAE MYPE de COFIDE y FAE AGRO (D.U. N° 029-2020, aprobado el 20.03.2020) por S/ 21.29 millones, para proporcionar recursos para capital de trabajo a aproximadamente 3,916 empresarios de la pequeña y microempresa.

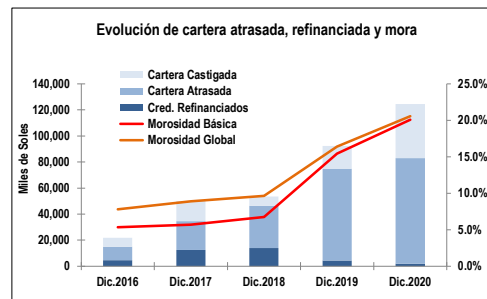
En correspondencia con el Oficio Múltiple Nro. 11150-2020-SBS (así como sus ampliatorias y modificatorias), a diciembre del 2020 reprogramó a 31,761 clientes (55,608 clientes a junio del 2020) con un saldo de capital de S/ 184.37 millones (saldo de S/ 276.84 millones a junio del 2020), luego de aplicar reprogramaciones individuales, que al cierre del 2020 se registró en un nivel de 51%.

La Caja viene ofreciendo un control continuo de la cartera y de provisiones para absorber el deterioro, luego de culminar el proceso de reprogramación.

A diciembre del 2020, la cartera atrasada (compuesta por cartera vencida, cartera en cobranza judicial) alcanzó S/ 81.14 millones (+14.82%) y la cartera de alto riesgo (compuesta por cartera atrasada y cartera refinanciada) S/ 83.04 millones (+10.72%), respectivamente.

Con ello, la morosidad básica y la morosidad global fueron de 20.09% y 20.56% respectivamente, alcanzando niveles antes no reportados por la entidad en el pasado.

Considerando los castigos de cartera por S/ 41.47 millones, el indicador de mora global incluyendo castigos se registra en 27.95% (16.88% alcanzado por el promedio del sistema de cajas rurales).



Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	4.54%	9.53%	12.79%	4.35%	2.76%	3.23%
Cart. Vencida / Colocac. Directas	6.77%	15.46%	20.09%	6.88%	7.84%	8.46%
Cart. Atrasada + Ref./ Colocac. Directas	9.65%	16.40%	20.56%	9.55%	10.20%	11.23%
Cart. Atrasada+ Ref.+ Castig./ (C. Directas + Castig.)	10.98%	19.46%	27.95%	11.25%	16.74%	16.88%
Cart. Atrasada + Ref.-Prov. / Colocac.+ Conting.	0.99%	0.84%	1.28%	2.13%	-0.01%	-3.86%
Cartera Improductiva / Coloc.+ Conting.+ BB. Adj.	6.82%	15.51%	20.13%	9.23%	4.81%	5.57%
Generación total / Provisiones	186.68%	72.40%	42.18%	124.36%	102.09%	77.04%
Provisiones / Cart. Vencida + Refinanciada	89.72%	94.89%	93.77%	76.74%	100.10%	156.19%
Cart. Atrasada - Prov. / Patrimonio	-12.58%	-0.48%	3.94%	-2.60%	-11.00%	-48.50%
Cart. Atrasada + Ref. - Prov. / Patrimonio	6.59%	3.73%	6.22%	12.79%	-0.05%	-33.68%
Estructura de la Cartera						
Normal	86.11%	79.15%	51.26%	88.07%	82.47%	56.51%
CPP	4.04%	3.82%	26.48%	3.33%	5.21%	23.64%
Deficiente	1.58%	1.83%	3.54%	2.00%	2.53%	6.89%
Dudoso	2.77%	2.79%	6.19%	1.90%	3.93%	7.86%
Pérdida	5.50%	12.41%	12.53%	4.70%	5.86%	5.10%

La estructura de créditos según la categoría de riesgo del deudor presenta a diciembre del 2020 el real deterioro por el proceso de congelamiento y reprogramación que se realizó en la Caja.

Al cierre del diciembre del 2020, la cartera pesada representa 22.26% de la cartera directa e indirecta.

En este escenario, Caja Los Andes: (i) constituyó en el 2020 provisiones voluntarias por aproximadamente S/ 12 millones para absorber el deterioro real de la cartera; (ii) llevó a cabo mejora de procesos ex ante y ex post de la colocación; (iii) viene trabajando con personal de negocios, metas comerciales e incentivos desde una perspectiva de adecuada admisión del crédito y rentabilidad, en el marco de su dirección comercial hacia el sector rural y dentro de los objetivos de bancarización y de inclusión social en sus zonas de influencia, situación que le permite que 45% de su cartera de clientes, sean únicos; (iv) está trabajando con el área de Riesgos acciones significativas en la admisión, para mitigar el riesgo crediticio de los nuevos desembolsos por región y por sector económico; (v) se encuentra trabajando en proyectos vinculados a reforzar el sistema de información; y (vi) ha reforzado el área de Riesgo de Crédito, ha diseñado umbrales para la opinión de riesgos en créditos, y a su vez ha trabajado en el desarrollo de modelos para segmentos específicos; y (vii) el área de Negocios ha reforzado su estructura para atender en forma eficaz los requerimientos de supervisión y control.

En el largo plazo, la Caja se encuentra desarrollando cambios sustanciales en la generación de modelos y "scoring" de evaluación de riesgos hecho a la medida, en el desarrollo de modelos de seguimiento, así como modelos y matrices de cobranzas.

En cuanto a dispersión del crédito promedio, a diciembre del 2020 el saldo se presenta similar (S/ 5,578; S/ 5,597 a diciembre del 2019), pese a la importante contracción en el número de deudores microempresa, consumo y pequeña empresa. En términos de número total de clientes, la Caja registró 72,415 deudores (81,685 deudores a diciembre del 2019).

El nivel de provisiones del periodo se vio fortalecido (S/ 77.86 millones; S/ 71.16 millones al 31.12.2019) debido a consideraciones vinculadas al deterioro que aún puede presentar la Caja, lo que ha requerido la constitución de provisiones voluntarias. El stock de provisiones sin embargo, fue insuficiente para cubrir en su totalidad la cartera atrasada, alcanzando un nivel de cobertura de 95.96%, mientras que la cartera de alto riesgo (provisiones / cartera vencida y refinanciada) en 93.77%.

b. Solvencia

El crecimiento de las operaciones de la institución es respaldado principalmente por la captación de depósitos (S/ 371.83 millones), que constituye hoy la principal fuente de fondeo, al representar 92.64% de los pasivos exigibles de la Caja (depósitos + adeudos + otros pasivos). Los adeudos, por su parte, representan 5.94% de los pasivos exigibles, encontrándose constituido íntegramente por el Programa FAE MYPE y FAE AGRO de COFIDE.

Los depósitos provienen principalmente de personas naturales, correspondientes a una base de 149,160 clientes (127,726 clientes al cierre del 2019) captados a través de campañas, que han mantenido una menor dinámica en correspondencia con la menor actividad del negocio.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Ilquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	18.08%	30.05%	31.08%	19.19%	16.17%	18.98%
Endeudamiento Económico	4.53	2.33	2.22	4.21	5.19	4.27
Ratio de Capital Global	12.50%	18.08%	17.13%	13.48%	16.07%	15.25%
Riesgo de Ilquidez y Cambiario						
Liquidez básica sobre pasivos	1.37	2.12	0.28			
Liquidez básica sobre Patrimonio Económico	0.63	0.53	0.11			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.26	1.48	0.14			
Liquidez corto plazo sobre Patrimonio Económico	0.29	0.48	0.07			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	(0.03)	(0.12)	0.06			
Posición descubierta en US\$ / Patrim. Económ.	(0.06)	(0.03)	(0.03)			

En cuanto a la concentración de depósito, los 10 y 20 principales depositantes representan 3% y 5% del total de depósitos, mostrando mayor dispersión respecto al periodo anterior (7% y 8% a diciembre del 2019, respectivamente). El nivel patrimonial de Caja Los Andes ha sido fortalecido paulatinamente en base a la constitución de reservas y al compromiso (desde el año 2010) de capitalizar el integro de las utilidades de libre disponibilidad para el fortalecimiento patrimonial de la institución, lo que sumado a aportes de capital en efectivo por S/ 40.00 millones, aprobado en Junta General de Accionistas del 23.08.2019, que permitió suscribir el 09.10.2019, 18,181,819 acciones a un precio de S/ 2.20 (valor nominal de S/ 1.00). Dichos recursos pudieron absorber las pérdidas registradas en el 2019 y 2020, para alcanzar un ratio de capital global de 17.13%, nivel de solvencia adecuado a los requerimientos de Basilea II, que supera incluso al del promedio del subsistema de Cajas Rurales (15.25% a diciembre del 2020).

c. Liquidez

Caja Los Andes mantiene niveles de liquidez holgados para los requerimientos actuales, con saldos en fondos en caja, depósitos en instituciones financieras y depósitos en el BCRP con inversiones en instrumentos de rápida realización (Certificados de Depósitos del BCRP), para afrontar contingencias.

Ello se ha reflejado en ratios holgados de liquidez promedio, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (32.24% y 44.21% respectivamente).

En término de calces, a plazos inmediatos (hasta 30 días), en el corto plazo (entre 30 y 90 días) y mediano plazo (mayores a 90 días), la Caja presenta adecuada liquidez. mientras que a plazos mayores, la Caja presenta una recuperación, luego que a diciembre del 2019 se

presentaran pequeños descalses, los que eran cubiertos con saldos acumulados.

d. Rentabilidad y Eficiencia

A diciembre del 2020, la Caja registró ingresos financieros por S/ 109.19 millones (-20,03% respecto a lo generado a diciembre del 2019), explicado por el menor dinamismo de los préstamos y también por menores tasa promedio ponderada aplicada respecto a similar periodo comparable, entendido en parte, por la colocación de los préstamos FAE MYPE y FAE AGRO.

Los gastos financieros por su parte, ascendentes a S/ 25.31 millones en el periodo bajo análisis, se presentaron inferiores, en línea con la menor dinámica del negocio y con la gestión de tasas pasivas aplicadas, de acuerdo al requerimiento de recursos para el sostenimiento de las operaciones. Ello permitió que el margen financiero operacional respecto a los ingresos sea de 76.81%, de menor desempeño respecto a lo registrado por la entidad en periodos pasados y por el promedio del sistema de Cajas Rurales (81.45%).

Los gastos de apoyo (de administración, gastos generales y depreciación) se contrajeron 12.69%, debido al control de costos aplicados en correspondencia con el escenario actual, que incluyó el control de gastos variables, la renegociación de contrato con proveedores y la no renovación de algunos contratos con personal, manteniendo una postura conservadora en la ejecución presupuestal. Las provisiones por colocaciones ascendieron a S/ 46.83 millones (S/ 46.25 millones al 31.12.2019) debido al incremento de la cartera en riesgo situación que determina que la pérdida neta alcance S/ 19.52 millones, impactando en sus niveles de rentabilidad y eficiencia, respecto a periodos anteriores.

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operacional

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Result. Neto / Ing. Financieros *	8.57%	-6.95%	-17.88%	1.80%	-0.12%	-8.11%
Margen Oper. Finan. / Ing. Financieros *	78.33%	79.19%	76.81%	73.25%	82.01%	81.45%
Result. Oper. Neto / Act. Productivos	9.31%	9.66%	6.71%	5.70%	10.56%	6.05%
Result. Oper. Neto / Capital	61.17%	41.21%	17.00%	25.68%	62.37%	38.03%
Result. Neto / Act. Productivos	2.97%	-2.65%	-6.87%	0.50%	-0.03%	-1.40%
Result. Neto / Capital	19.49%	-11.31%	-17.39%	2.23%	-0.21%	-8.81%
Eficiencia Operacional						
Gastos de Apoyo y Depreciación / Activos Produc. **	18.00%	20.87%	22.96%	15.01%	14.67%	8.89%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Colocac. Vigentes	18.27%	21.25%	23.55%	15.19%	15.12%	9.23%
Gastos de Apoyo y Depreciación / Result. Oper. Bruta	65.90%	68.36%	77.37%	72.47%	58.13%	59.47%
Gastos de Personal / Activos Produc. **	11.24%	12.91%	14.66%	9.31%	7.29%	4.48%
Gastos de Personal / Result. Oper. Bruta	41.13%	42.28%	49.40%	44.94%	28.88%	30.00%
Gastos Generales / Activos Produc. **	5.63%	6.68%	6.73%	4.65%	6.76%	3.99%
Gastos Generales / Result. Oper. Bruta	20.62%	21.90%	22.69%	22.44%	26.78%	26.73%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	47.09	45.60	49.37	53.88	55.53	59.58
Gtos. Generales / No. De agencias (MS/)	320.17	380.02	303.71	470.27	878.99	762.88

* Neto de ingreso por diferencia cambiaria; ** Nota: Los Activos Prod. incluyen las cuentas contingentes deudoras

5. Administración de Riesgos

La Gerencia de Riesgos estructuralmente reporta a la Gerencia General. A partir del 06 de julio del 2020, dicha Gerencia es gestionada por la Sra. Sandra Jauregui, quien cuenta con un equipo de analistas para gestionar los riesgos de la institución a través de 3 departamentos: (i) de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de Negocio; (ii) de Riesgo de Crédito, a través de actividades descentralizadas para atender las 8 regiones en la que se enmarcan sus operaciones: Norte, Lima, Centro Oriente, Arequipa, Ayacucho, Centro, Cusco, Puno (Norte y Sur); y (iii) de la recientemente creada Sub Gerencia de Metodologías y Análisis de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos se encarga, entre otros aspectos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Comité de Riesgos. Dicho Comité sesiona mensualmente y está conformado por el Gerente General, el Gerente de Riesgos, y por tres Directores, entre ellos, la Presidenta del Directorio. Participan como invitados: la Gerencia de Negocios y la Sub Gerencia de Recuperaciones.

Los miembros del Comité de Riesgos se encargan de diseñar, establecer, modificar o reformular las políticas y los procedimientos para la identificación y la administración de los riesgos que enfrenta, según las disposiciones y normas dictadas por la SBS, y por los niveles de apetito y tolerancia establecidos por la institución.

a. Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS N° 3780-2011)

La Gerencia de Riesgos, conforme al Manual de Organización y Funciones, y a las disposiciones de la SBS, es responsable de la evaluación y de la clasificación de la cartera de créditos, en función a la metodología para la evaluación del riesgo de crédito.

La Caja revisa periódicamente el Reglamento General de Créditos, donde están plasmadas las políticas crediticias a aplicar para la colocación de créditos, a partir de lo cual han ido ampliando los criterios de jerarquía de aprobación, de autonomías y de respaldo de garantías, buscando mantener un enfoque conservador en la evaluación, otorgando flexibilidad a fin de contar con una respuesta rápida para la aprobación y el desembolso de los créditos.

El departamento de Riesgo de Crédito fue recientemente reforzado, elevando la categoría de Jefatura a Sub Gerencia, y llevando una labor coordinada con la Sub Gerencia de Productos, con la finalidad de realizar una labor de seguimiento de acuerdo con el apetito de riesgo de la Caja. Además, con los cambios en el modelo de admisión se incrementó el número de analistas en la originación, así como en el seguimiento para un correcto control ex ante y ex post de las colocaciones. Ello, desde un nuevo enfoque orientado al perfil de riesgo de cliente, a través de niveles, y con participación vinculante bajo determinadas condiciones, mejorando la eficacia por analista.

Con la creación del departamento de Desarrollo de Modelos, la Caja viene desarrollando metodologías y herramientas

orientadas al establecimiento de modelos de riesgos para atender segmentos de interés como la cartera no bancarizada y la cartera consumo, así como desarrollar modelos de comportamiento, de cobranzas y de stress test del patrimonio.

A su vez, el Área se encuentra trabajando en automatizar los anexos y reportes vinculados al control de riesgo crediticio, cumpliendo además requerimientos relacionados con la gestión de provisiones y con la generación de alertas tempranas.

En correspondencia con las medidas de excepción y de carácter prudencial sobre los créditos susceptibles de deterioro debido a la actual coyuntura, al 31 de diciembre del 2020 se reprogramaron 31,761 créditos (55,608 créditos a junio del 2020), con un saldo de capital de S/ 184.37 millones (S/ 276.84 millones a junio del 2020), equivalente a 45.64% de la cartera directa (62.86% de la cartera directa a junio del 2020). La modalidad de reprogramación hasta el 30 de junio fue en su mayoría, unilateral y masiva, por lo que la entidad aplicó posteriormente reprogramaciones individuales. A diciembre del 2020, la reprogramación del 51% de la cartera fue bajo la modalidad individual.

La Caja viene ejecutando un control continuo de la cartera y de provisiones, constituyendo en el año 2020 provisiones voluntarias por aproximadamente S/ 12 millones para absorber el futuro impacto del deterioro de la cartera. Al cierre del 2020, el saldo de provisiones voluntarias ascendió a S/ 1.04 millones.

En enero del 2021 la Caja constituyó provisiones adicionales por S/ 4.38 millones, en correspondencia con la Resolución SBS N° 3155-2020.

b. Gestión del Riesgo de Mercado

(Res. SBS N° 4906-2017)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la responsabilidad de identificar y de administrar los riesgos correspondientes a las fluctuaciones de los precios del mercado a los que se encuentra expuesta la Caja, como: riesgos de liquidez, de tasa de interés, de inversiones, y cambiario. Para estimar las pérdidas por riesgo cambiario, la Caja utiliza la metodología Valor en Riesgo (VAR).

La exposición de la Caja a estos riesgos es reducida debido a la estructura de sus activos, conformados principalmente por la cartera de colocaciones, denominada mayormente en moneda nacional, pactada a tasas de interés fijas, y a plazos menores a 24 meses.

A diciembre del 2020, la posición global de la Caja fue de sobrecompra en ME (menores pasivos que activos en moneda extranjera), equivalente a 0.94% del patrimonio efectivo de la Caja, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (hasta 50% de acuerdo a la Res. SBS 1455-

2003), así como dentro de lo establecido por la SBS en Res. SBS 1882-2020, por el estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, la cual busca disminuir la exposición al riesgo cambiario (límite: hasta 10%).

c. Gestión de Riesgo de Liquidez

(Res. SBS N° 9075-2012)

La Gerencia de Riesgos supervisa la exposición ante el riesgo de liquidez, siguiendo los parámetros establecidos por el Comité de Riesgos, así como, las disposiciones dictadas por los organismos reguladores.

La Caja cuenta con un Manual para la Administración del Riesgo de Liquidez, que tiene como objetivo definir las políticas generales para la administración, la medición y el control de las operaciones afectas al Riesgo de Liquidez.

Este Manual incluye las bases para el desarrollo del Plan de Contingencia de Liquidez, que contempla opciones que permitan incrementar la liquidez ante un retiro de ahorros imprevisto.

La Caja cumplió con los ratios mínimos de liquidez promedio mensual normativos, tanto en moneda nacional, como en moneda extranjera (8% y 20% respectivamente) así como los internos (12% y 24% respectivamente), al reportar a diciembre del 2020, niveles de 32.24% y 44.21% respectivamente.

En referencia a los Ratios de Cobertura de Liquidez (RCL), debido a la coyuntura actual producto de la crisis sanitaria, no se aplicará temporalmente los límites a los ratios (OM 11148-2020-SBS). A diciembre del 2020 la Caja los cumple al reportar en moneda nacional un indicador de 32.24% y en moneda extranjera de 44.21%.

En cuanto a la concentración de depósitos, los 10 y 20 principales depositantes registran una concentración de 3% y 5%, respectivamente, encontrándose dentro de los niveles regulatorios (menor o igual a 20% y 25%, respectivamente) y a los internos (menor o igual a 16% y 21%, respectivamente).

d. Administración del Riesgo Operacional

(Res. SBS N° 2116-2009)

La Gerencia de Riesgos tiene a su cargo la responsabilidad de evaluar, dirigir y supervisar las actividades de riesgo operacional, en base al cumplimiento de la normativa regulatoria, a fin de poder adoptar medidas preventivas que reduzcan la probabilidad y el grado de impacto que pueda afectar la gestión y los resultados de la institución. Ello, a través de la Jefatura de Riesgo Operacional Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de Negocios, recientemente reforzado para digitalizar sus procesos, así como poder atender la nueva normativa de ciberseguridad, la Resolución Nro. 877-2020 referido al nuevo Reglamento

de Gestión de Continuidad de Negocio, y la implementación de Ley de Protección de Datos Personales a través de una consultoría en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos N° 29733 según lo establecido en la Resolución SBS N° 5570-2019 (que modifica la Resolución Nro. 6523-2013). La gestión del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional se lleva a cabo a través del Comité Integral de Riesgos y del Comité Táctico de Riesgo Operacional, buscando alcanzar eficacia desde tres perspectivas: (i) cumplimiento regulatorio; (ii) mejora de la gestión de riesgos; y (iii) fortalecimiento de los sistemas de gestión.

Las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual consideran el desarrollo de metodologías y mejoras que faltan perfilar aún en el área. Este documento es monitoreado trimestralmente, presentando en el 2020, debido a la actual coyuntura, un nivel de cumplimiento de 52% equivalente a 108 acciones implementadas, 38% pendiente de implementación (entre “en proceso”, “reprogramado” y “vencido”), y 10% de las acciones desestimadas equivalente a 20 planes de acción. De las acciones pendientes de realizar, destaca acciones que requieren mayor atención por encontrarse en riesgo alto y muy alto.

En el 2020 se llevaron a cabo las siguientes acciones: (i) análisis y conciliación contable de eventos de pérdida por riesgo operacional, registrándose una pérdida neta no material para la entidad y que estuvo acompañada de acciones por ROP; (ii) seguimiento a los planes de acción por riesgo operacional; (iii) diseñar el plan de pruebas de continuidad del negocio para el 2021; (iv) la implementación de nuevas responsabilidades, en el marco de Plan Estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad (SGSI-C), el que se ejecutará de la mano de un plan de capacitación y difusión, así como de la actualización de los reglamentos y responsabilidades de las áreas involucradas (Directorio, Comité GIR, Gerencia General y Comité Táctico de Riesgo Operacional).

e. Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

La Oficialía de Cumplimiento se encuentra conformada por: (i) el Oficial de Cumplimiento SPLAFT; (ii) el Analista de Cumplimiento SPLAFT; y (ii) el Asistente de Cumplimiento SPLAFT.

El objetivo principal del Oficial de Cumplimiento está relacionado con la prevención para que las operaciones y los servicios de la institución no puedan ser utilizados en la financiación o la consumación de actos delictivos.

La Oficialía de Cumplimiento cuenta con señales de alerta para detectar operaciones inusuales, con umbrales diferenciados para operaciones únicas y múltiples, así como

para operaciones consolidadas. Cuenta también con un sistema de monitoreo a clientes que resulten con riesgo crítico, a fin de detectar conductas inusuales. El sistema cuenta con la generación automática del documento del registro de operaciones que superen los umbrales establecidos identificándose si la operación fue inusual. La Oficialía de Cumplimiento cuenta con el apoyo del Departamento de Talento Humano, con el fin que el personal de la Caja tenga un adecuado nivel de capacitación en temas de prevención y de gestión de riesgos LA/FT, los que se han cumplido para el nuevo personal ingresante a la institución, las correspondientes a capacitaciones especializadas, así como al íntegro de la entidad ocurrida en mayo del 2020.

A diciembre del 2020, la Oficialía de Cumplimiento realizó además: (i) la actualización de la normativa interna del Sistema de Prevención de LA/FT; (ii) el monitoreo a clientes internos y externos en concordancia con las políticas de control establecidas, y envío de estadísticas de operaciones inusuales y operaciones sospechosas; (iii) la elaboración del reporte de indicadores clave de riesgo KRI LA/FT; (iv) el monitoreo del comportamiento y exposición de los KRIS SPLAFT; (v) el informe de cumplimiento del Plan Anual con un nivel de 100%, con excepción de la ejecución de proyectos de Cumplimiento con el Supervisor, que alcanzó un nivel de 25%.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS N° 7932-2015)

La Caja aún no ha definido políticas de gestión de riesgo para administrar el riesgo país, puesto que su cartera de créditos, su principal activo, se encuentra dentro del territorio nacional. A diciembre del 2020 la Caja no registra clientes expuestos al riesgo país.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3274-2017)

La Oficialía de Conducta de Mercado es liderado por la Sra. Luzmérida Benique Mendoza, quien reporta directamente a la Gerencia General Adjunta, y que es responsable de proponer estrategias y medidas para gestionar una adecuada conducta de mercado, la cual se manifiesta a través de prácticas de negocio respecto a la oferta de productos y servicios, la transparencia de información y la gestión de reclamos.

En el 2020, considerando el escenario excepcional que se viene atravesando debido a la COVID-19, la Unidad logró: (i) el seguimiento a los procesos de las actividades de reprogramación masiva, que reflejen una gestión adecuada de conducta de mercado; (ii) llevar a cabo capacitaciones virtuales al personal, que tiene contacto con los clientes; (iii)

atender los requerimientos a solicitud de la Indecopi y la SBS.

La Oficialía de Conducta de Mercado cumplió además con objetivos vinculados a: (i) la propuesta de estrategias y medidas para la adecuada gestión de conducta de mercado; (ii) la evaluación de la aplicación de las políticas y procedimientos para asegurar las buenas prácticas de conducta de mercado; (iii) la participación de la validación del diseño y estrategia comercial que cumpla con las prácticas de conducta de mercado; (iv) la generación de indicadores y reportes que permitan detectar oportunidades de mejora en la gestión; (v) el diseño de un plan de

capacitación al personal en temas relacionados con conducta de mercado; (vi) la emisión de informes semestrales y anuales; y (vii) la atención de requerimientos y reclamos.

Sobre este último punto, en el año 2020 se atendieron 488 reclamos, 88% vinculados al producto consumo relacionados principalmente con: (i) cobro indebido de intereses; (ii) la inadecuada o insuficiente información sobre operaciones, productos o servicios; y (ii) inadecuada atención al usuario. El tiempo promedio de resolución de reclamos se produjo, dentro de 31 días, en su mayoría a favor de la Caja.

FORTALEZAS Y RIESGOS

Fortalezas

- El respaldo que proporcionan sus accionistas controladores, operando con un importante ratio de capital global, luego que en agosto del 2019, se aprobara compromisos de aportes de capital en efectivo por S/ 48.40 millones, concretándose posteriormente, la suscripción y pago de S/ 40 millones.
- La contratación de un equipo gerencial enfocado en la recuperación comercial, en base a una ejecución estratégica que busca mejoras tangibles.
- La Caja es una institución financiera focalizada en proporcionar servicios microfinancieros, orientados principalmente al sector rural. Esto lo realiza en base a la experiencia y conocimiento de su mercado objetivo, situación que le permite contar con 45% de clientes exclusivos.
- La cobertura geográfica, que le permite una mayor dispersión regional.
- La dispersión de sus operaciones en cuanto a crédito promedio y concentración de depósitos.

Riesgos

- El deterioro progresivo en su cartera, que viene presentando desde el año 2017, alcanzando a diciembre del 2020 indicadores de morosidad básica y global de 20.09% y 20.56%, respectivamente, que reflejan el deterioro de cartera.
- La sensibilidad de la calidad de su cartera a factores exógenos vinculados a deterioro de los precios agrícolas, factores climatológicos, sociales, políticos y económicos, a lo que se agrega las particulares condiciones que se vienen experimentando a raíz de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.
- Pérdidas registradas en los últimos dos periodos.
- Concentración de sus fuentes de fondeo.

Simbología

Fortaleza Financiera

B: Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

Principales fuentes de información

- Caja Rural Los Andes S.A.
- Creation Investments Capital Management LLC
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.